Cuenca, 16 de diciembre del 2014

Señor

Gustavo Molina García.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

"TRANSPORTES MOLINA GARCÍA S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo MARIA AUGUSTA DIAZ HEREDIA, portadora de ola cedula de ciudadanía Nº 010176182-3, en mi calidad de accionista de la compañía "TRANSPORTES MOLINA GARCÍA S.A." , por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy , he procedido a transferir a favor de la señora DELIA LASTENIA AUCAPIÑA YUQUILIMA, portadora de la cedula de ciudadanía Nº 010095326-4, UNA acción del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, de las que poseo en dicha compañía .

De acuerdo a la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se le realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmados en unidad de acto, la cedente con su cónyuge señor Bolívar Gustavo Molina García y el cesionario, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

María Augusta Díaz Heredia.

C.C. Nº 010176182-3

Bolívar Gustavo Molina García.

C.C. Nº 010169719-1

Delia Lastenia Aucapiña Yuquilima.

C.C. Nº 010095326-4